

1. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 2. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 3. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 2. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 3. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**
 4. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 5. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 6. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**

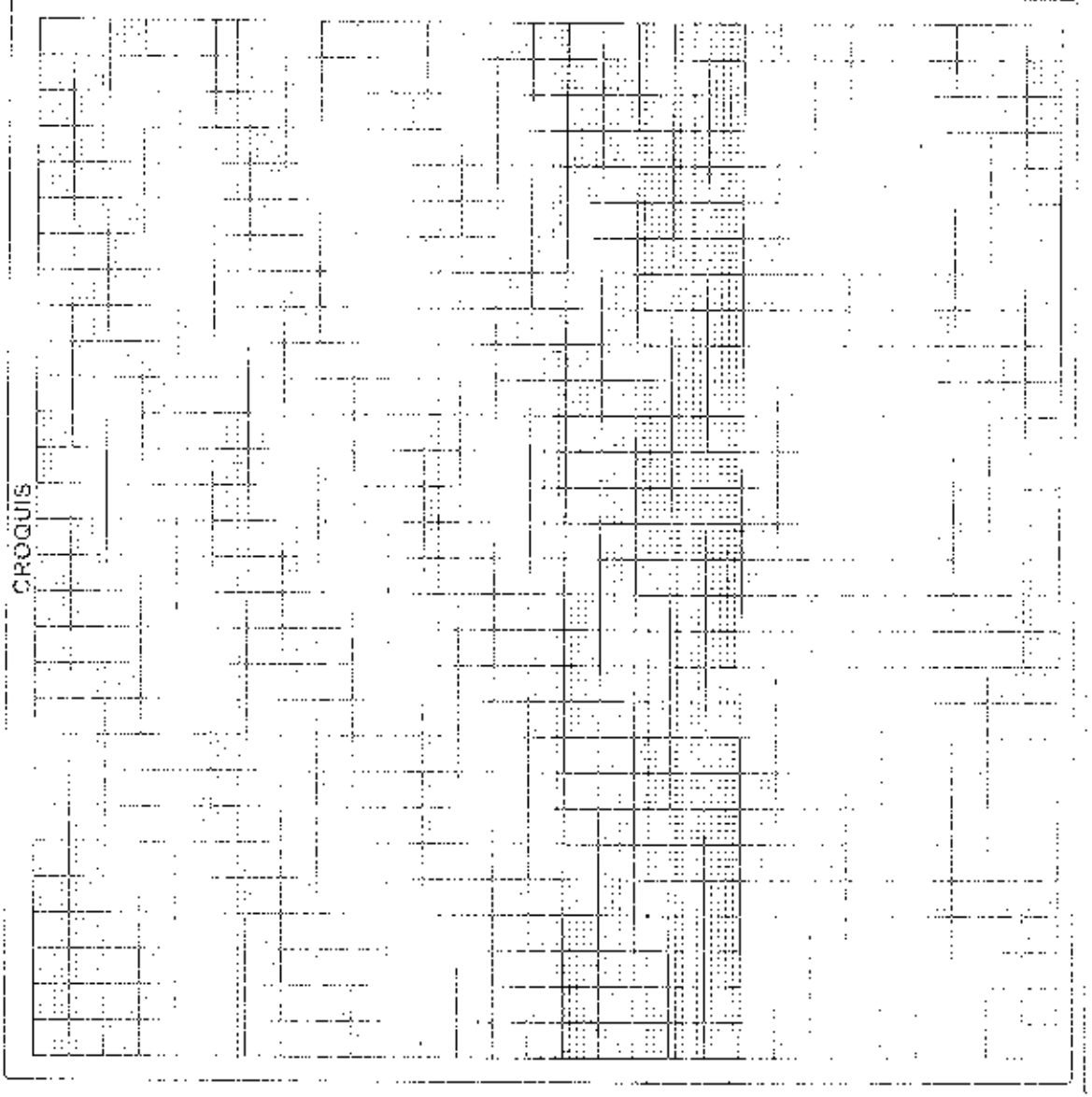
DATOS DEL LOTE

1. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 2. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 3. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**
 4. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 5. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 6. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**

1. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 2. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 3. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**
 4. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 5. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 6. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**

1. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 2. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 3. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**
 4. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 5. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 6. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**

1. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 2. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 3. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**
 4. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 5. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 6. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**



1. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 2. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 3. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**
 4. NOMBRE DEL PRODUCTO: **ALIMENTO PARA VENTA**
 5. NOMBRE DEL COMERCIO: **COMERCIO DE ALIMENTOS**
 6. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: **RESTAURANTE EL RECOMENDADO**

[illegible][illegible][illegible][illegible]

WOUND REPAIR FORM

☐	Wound Site: _____
☐	Wound Type: _____
☐	Wound Size: _____
☐	Wound Depth: _____
☐	Wound Location: _____
☐	Wound Description: _____
☐	Wound Assessment: _____
☐	Wound Treatment: _____
☐	Wound Outcome: _____

1. ☐ **CHASSIS**
 2. ☐ **ENGINE**
 3. ☐ **TRANSMISSION**
 4. ☐ **AXLES**
 5. ☐ **WHEELS**
 6. ☐ **STEERING**
 7. ☐ **SUSPENSION**
 8. ☐ **DRIVE SHAFT**
 9. ☐ **CLUTCH**
 10. ☐ **GEAR BOX**
 11. ☐ **VALVE**
 12. ☐ **PISTON**
 13. ☐ **CRANK**
 14. ☐ **ROD**
 15. ☐ **BEARING**
 16. ☐ **SEAL**
 17. ☐ **SCREW**
 18. ☐ **NUT**
 19. ☐ **WASHER**
 20. ☐ **SPACER**
 21. ☐ **KEY**
 22. ☐ **LOCKWASHER**
 23. ☐ **LOCKWASHER**
 24. ☐ **LOCKWASHER**
 25. ☐ **LOCKWASHER**
 26. ☐ **LOCKWASHER**
 27. ☐ **LOCKWASHER**
 28. ☐ **LOCKWASHER**
 29. ☐ **LOCKWASHER**
 30. ☐ **LOCKWASHER**
 31. ☐ **LOCKWASHER**
 32. ☐ **LOCKWASHER**
 33. ☐ **LOCKWASHER**
 34. ☐ **LOCKWASHER**
 35. ☐ **LOCKWASHER**
 36. ☐ **LOCKWASHER**
 37. ☐ **LOCKWASHER**
 38. ☐ **LOCKWASHER**
 39. ☐ **LOCKWASHER**
 40. ☐ **LOCKWASHER**
 41. ☐ **LOCKWASHER**
 42. ☐ **LOCKWASHER**
 43. ☐ **LOCKWASHER**
 44. ☐ **LOCKWASHER**
 45. ☐ **LOCKWASHER**
 46. ☐ **LOCKWASHER**
 47. ☐ **LOCKWASHER**
 48. ☐ **LOCKWASHER**
 49. ☐ **LOCKWASHER**
 50. ☐ **LOCKWASHER**
 51. ☐ **LOCKWASHER**
 52. ☐ **LOCKWASHER**
 53. ☐ **LOCKWASHER**
 54. ☐ **LOCKWASHER**
 55. ☐ **LOCKWASHER**
 56. ☐ **LOCKWASHER**
 57. ☐ **LOCKWASHER**
 58. ☐ **LOCKWASHER**
 59. ☐ **LOCKWASHER**
 60. ☐ **LOCKWASHER**
 61. ☐ **LOCKWASHER**
 62. ☐ **LOCKWASHER**
 63. ☐ **LOCKWASHER**
 64. ☐ **LOCKWASHER**
 65. ☐ **LOCKWASHER**
 66. ☐ **LOCKWASHER**
 67. ☐ **LOCKWASHER**
 68. ☐ **LOCKWASHER**
 69. ☐ **LOCKWASHER**
 70. ☐ **LOCKWASHER**
 71. ☐ **LOCKWASHER**
 72. ☐ **LOCKWASHER**
 73. ☐ **LOCKWASHER**
 74. ☐ **LOCKWASHER**
 75. ☐ **LOCKWASHER**
 76. ☐ **LOCKWASHER**
 77. ☐ **LOCKWASHER**
 78. ☐ **LOCKWASHER**
 79. ☐ **LOCKWASHER**
 80. ☐ **LOCKWASHER**
 81. ☐ **LOCKWASHER**
 82. ☐ **LOCKWASHER**
 83. ☐ **LOCKWASHER**
 84. ☐ **LOCKWASHER**
 85. ☐ **LOCKWASHER**
 86. ☐ **LOCKWASHER**
 87. ☐ **LOCKWASHER**
 88. ☐ **LOCKWASHER**
 89. ☐ **LOCKWASHER**
 90. ☐ **LOCKWASHER**
 91. ☐ **LOCKWASHER**
 92. ☐ **LOCKWASHER**
 93. ☐ **LOCKWASHER**
 94. ☐ **LOCKWASHER**
 95. ☐ **LOCKWASHER**
 96. ☐ **LOCKWASHER**
 97. ☐ **LOCKWASHER**
 98. ☐ **LOCKWASHER**
 99. ☐ **LOCKWASHER**
 100. ☐ **LOCKWASHER**

[illegible]

PAIS DE LA CONSTRUCCION
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

MUNICIPIO DE NANTA
CATASTRO URBANO

INDICAR CANTIDAD TOTAL DE TERCEROS ANTERIORES AL PRESENTE PROPIETARIO
ASIGNAR VALOR DE CANTIDAD AL PROPIETARIO PRESENTE

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DEL LITERO

FORMA DE LITERO	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	2143344
DATOS GENERALES	ZONA URBANA ☐ ZONA RURAL ☐ ZONA INDUSTRIAL ☐ ZONA AGROPECUARIA ☐ ZONA MONTAÑA ☐ ZONA COSTERA ☐
REFERENCIA AL SITIO DE USO	Referencia al sitio de uso

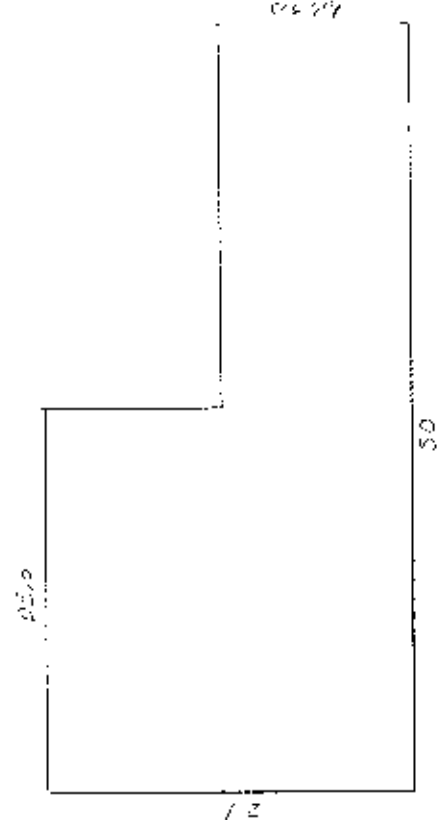
FORMAS DEL LITERO

SERIES	10
ACCESO AL LITERO	POR CALLE ☐ POR PASADIZO ☐ POR CALLE ☒ POR PASADIZO ☐ POR CALLE ☐ POR PASADIZO ☐
USOS DEL LITERO	PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐

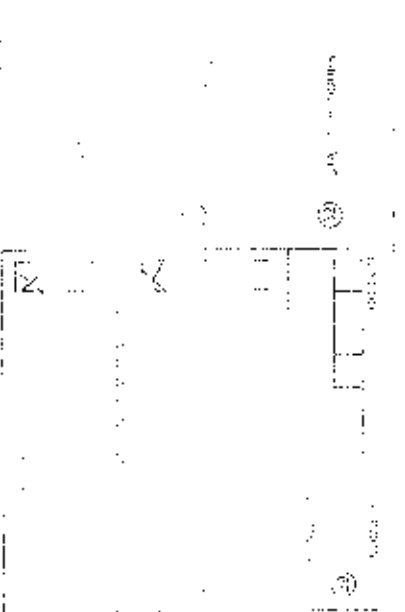
USOS DEL LITERO	PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐
USOS DEL LITERO	PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐

USOS DEL LITERO	PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐
USOS DEL LITERO	PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐

USOS DEL LITERO	PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐
USOS DEL LITERO	PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐ PARA PASADIZO ☐



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LITERO



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LITERO



[illegible]

MATERIALES

[illegible]

2143320



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE APOYADO

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000001618



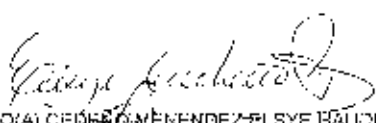
20151308004P00541

NOTARIO(A) CEDERIO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

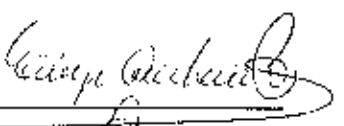
EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P00541						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALTASIS NINACURI LUIS RENEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711297E30	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	CHEMF VERA GUARALUPE MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308255690	ECUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUFDA PAREDES PABLO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1002037925	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	PABLO RAUL RUEDA ARELLANO Y MAURE SALOME PAREDES ARMAS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		2100.00					


NOTARIO(A) CEDERIO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P00541						
ACTO O CONTRATO:							

UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	RUEDA PAREDES PABLO FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1002037925	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	PABLO RAUL RUEDA ARELLANO Y MAURIS SALOME PAREDES ARMAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIA ELSENOR MENENDEZ ELSYE HAUDREY
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES LUIS RENEE ALTASIG NINACURI Y GUADALUPE MONSERRATE CHEME VERA; A FAVOR DE LOS CONYUGES PABLO RAUL RUEDA ARELLANO Y MAURE SALOME PAREDES ARMAS.-

SEGUNDA PARTE: UNIFICACION.- OTORGAN LOS CONYUGES PABLO RAUL RUEDA ARELLANO Y MAURE SALOME PAREDES ARMAS.-

CUANTIAS : USD 2,100.00; INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles once de marzo del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges **LUIS RENEE ALTASIG NINACURI** y **GUADALUPE MONSERRATE CHEME VERA**, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibidos sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno siete uno uno dos ocho siete cinco tres guión cero; y, uno tres cero ocho dos nueve cinco seis ocho guión cero, respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificada por

[Faint handwritten signature and notes in the left margin]

[Faint handwritten signature]

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



mí, agrego a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges **PABLO RAUL RUEDA ARELLANO y MAURE SALOME PAREDES ARMAS**, casados entre sí, debidamente representados por el señor **PABLO FERNANDO RUEDA PAREDES**, en su calidad de Apoderado, conforme consta del Poder que se adjunta, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno cero cero dos cero tres siete nueve dos guión cinco, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Apoderado de los Compradores es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA y UNIFICACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA.- SEÑORA**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges **LUIS RENEE ALTASIG NINACURI Y GUADALUPE MONSERRATE CHEME VERA VERA**, por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **PABLO FERNANDO RUEDA PAREDES**, en calidad de Apoderado de los cónyuges señores **PABLO RAUL RUEDA ARELLANO** y **MAURE SALOMÉ PAREDES ARMAS**, conforme consta del Poder que se adjunta, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES".

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores, cónyuges **LUIS RENEE ALTASIG NINACURI y GUADALUPE MONSERRATE CHEME VERA**, que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la Lotización La Floreana de la parroquia Los Esteros del cantón Manta con una superficie total de trescientos metros cuadrados circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con doce metros y propiedad del Sr. Bolívar Vera POR EL SUR. Con los mismos doce metros y calle publica POR EL ESTE: Con veinticinco

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



metros y propiedad del Sr. Luis Parrales Lino POR EL OESTE: Con los
mismos veinticinco metros y propiedad del Señor Agustin Vera.
SUPERFICIE TOTAL: Trescientos metros cuadrados. Este bien fue
adquirido mediante escritura pública de Compraventa celebrada en
la Notaria Cuarta del cantón Manta, el veintiocho de abril del año
dos mil, inscrita el ocho de junio del año dos mil. **ACLARACION.-**

El señor Luis Renee Altasig Ninacuri, tiene a bien en ACLARAR, como en
efecto lo hace en razón de que por un error en la escritura pública
mencionada en la cláusula anterior, su nombre se transcribió como Luis

Rene Altasig Ninacuri, cuando en realidad lo correcto es **Luis Renee**

Altasig Ninacuri, conforme consta de la copia de su cédula que se

adjunta. **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y

mediante el presente contrato, los cónyuges **LUIS RENEE ALTASIG**

NINACURI y GUADALUPE MONSERRATE CHEME VERA, por sus

propios derechos y personales derechos, venden, ceden y transfieren

a los cónyuges PABLO RAUL RUEDA PAREDES y MAURE SALOME

PAREDES ARMAS, quienes a través de su Apoderado compran,

adquieren, reciben y aceptan para sí, una parte del lote de terreno

desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado

en la cláusula de los antecedentes, lote de terreno ubicado en la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

2143324

Lotización La Floreana de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE: Siete metros - propiedad del comprador señor Pablo Raúl Rueda Arellano; POR ATRÁS: Siete metros - propiedad del señor Luis Parrales Lino; POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros - Propiedad del menor de edad Angie Zambrano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros - propiedad del vendedor Luis Altasig.- Con una superficie total de OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. **CUARTA :**

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOS MIL CIENTO DOLARES 00/100, valor que la parte compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **SEGUNDA PARTE:**

UNIFICACION.- PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen a celebrar la presente escritura pública el señor PABLO FERNANDO RUEDA PAREDES, por los derechos que se le facultan como Apoderado de los cónyuges señores PABLO RAUL RUEDA ARELLANO y MAURE SALOME PAREDES ARMAS, conforme consta del Poder que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DEL DOMINIO.-** Declara el compareciente ser propietario de los siguientes bienes inmuebles :

PRIMER LOTE.- Un área desmembrada del lote de terreno unificado,

signado con los números veintiuno y uno y dos de la manzana B, ubicado en las inmediaciones del camino que al Arroyo, actualmente Lotización La Floreana de la parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui) del cantón Manta, Provincia de Manabí, POR EL FRENTE, doce coma cincuenta metros - calle pública; ATRÁS, doce coma cincuenta metros - propiedad particular; COSTADO DERECHO, doce coma cincuenta metros - lote propiedad de Angie Zambrano García; COSTADO IZQUIERDO, doce coma cincuenta metros - lote de propiedad de María Barcia Montalván. Área total Ciento cincuenta y seis coma veinticinco metros cuadrados, este bien fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa y Unificación y Mutuo Hipotecario, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el veintitrés de enero del año dos mil doce, inscrita en el Registro de la Propiedad el treinta y uno de enero del año dos mil doce. Con fecha diecinueve de noviembre del dos mil catorce, se encuentra inscrita cancelación de la hipoteca. **SEGUNDO**

LOTE.- Lote de terreno ubicado en la Lotización La Floreana de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete metros - propiedad del comprador señor Pablo Rueda Arellano; POR ATRÁS: Siete metros - propiedad del señor Luis Parrales Lino; POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Propiedad del menor de edad Angie Zambrano; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO: Doce metros - propiedad del vendedor Luis Altasig.- Con
una superficie total de OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

TERCERA: OBJETO UNIFICACION.- Con los antecedentes expuestos
los cónyuges PABLO RAUL RUEDA ARELLANO y MAURE SALOME
PAREDES ARMAS, a través de su Apoderado proceden a consolidar en
un solo cuerpo cierto los dos lotes de terrenos, descritos en la cláusula
segunda de los antecedentes, ubicados en la Lotización "La Floreana", de
la parroquia Los Esteros del cantón Manta, cuyas medidas y linderos
de los lotes unificados son los siguientes: POR EL FRENTE, doce coma
cincuenta metros - calle pública; POR ATRÁS, siete metros - propiedad
particular; COSTADO DERECHO, Veinticuatro coma cincuenta metros -
propiedad de la menor de edad Angie Zambrano; y, POR EL COSTADO
IZQUIERDO: partiendo desde el frente con doce coma cincuenta metros
- propiedad de la señora María Barcia, desde este punto hacia el costado
derecho con cinco coma cincuenta metros, desde este punto hacia
atrás con doce metros y propiedad del señor Luis Altasig. Con una
superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA COMA VEINTICINCO METROS
CUADRADOS. **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza es de
carácter Indeterminada.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Los cónyuges

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

señores **PABLO RAUL RUEDA ARELLANO Y MAURE SALOME PAREDES ARMAS**, a través de su Apoderado aceptan en todos sus términos el contenido del presente instrumento por estar de acuerdo y convenir a sus intereses.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR**.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO**.- Usted señora Notaria dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- (Firmado) ABOGADA GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS. Matrícula número : 13-2005-61. Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz, por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

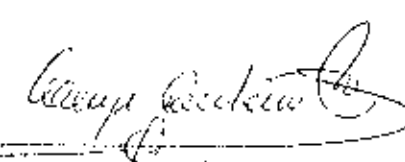

LUIS RENEE ALTASIG NINACURI
C.C. No. 171128753-0

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI




GUADALUPE MONSERRATE CHEME VERA
C.C. No. 130829568-0


PABLO FERNANDO RUEDA PAREDES
C.C. No. 100203792-5


Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE MANTA



Res...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUEDA PAREDES
PABLO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
VIVONE PIEDAD
LANDIVAR GUERRERO

100203792-5

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

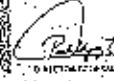
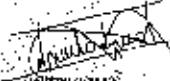
V244312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUEDA ARELLANO PABLO RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES ARMAS MAURE SALOME

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYACILIL
2010-11-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

083
083 - 0056

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1002037925

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
RUEDA PAREDES PABLO FERNANDO

MANABI
PROVINCIA
MANITA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ejército
2014





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CHICAGO
(ILLINOIS)

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 692 / 2014

Tomo 1. Página 692

En la ciudad de CHICAGO, ESTADOS UNIDOS de AMERICA, el 4 de septiembre de 2014, ante mí, VICENTE ALMEIDA REYES, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparecen los cónyuges, señor PABLO RAUL RUEDA ARELLANO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casado, identificado con pasaporte número 1704433943 y señora, MAURE SALOME PAREDES ARMAS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casada, identificada con pasaporte número 1001003936, domiciliados en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de su hijo, señor PABLO FERNANDO RUEDA PAREDES, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador y cédula de ciudadanía número 1002037925, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: a.- Para realizar actividades de compra, venta de muebles y/o inmuebles; b.- Tramites notariales; c.- Tramites de inscripción en el Registro de la Propiedad; d.- Tramites hipotecarios en el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; e.- f.- Tramites en el Municipio de la ciudad de Manta; g.- Para que pueda firmar documentos concernientes al crédito hipotecario que se realiza en el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; h.- Trámite de cancelación de hipoteca en el BIESS; i.- Todo el trámite de desmembración en el Municipio de Manta, Notaria y Registro de la Propiedad de ese cantón; j.- Recibir todos los valores de la venta de los lotes desmembrados; k.- Firma de promesa de compra venta de los lotes desmembrados; l.- todos los trámites de ley que sean necesarios para legalizar la venta de los lotes desmembrados.- Todo esto está relacionado a la compra que realizamos con hipoteca de 2 lotes unificados en la ciudad de Manta con clave catastral número 21433010000 del lote 1-2 de la manzana B ciudadela La Floreana calle primera con 600 metros cuadrados; y con clave catastral 2143321000 del lote 21 de la manzana B ciudadela La Floreana, calle segunda con 312.50 metros cuadrados; ambos lotes unificados por parte del Municipio de la ciudad de Manta con autorización número 0952803 y con un total de 912.50 metros cuadrados con fecha 21 de Diciembre del 2011, Parroquia Los Esteros, cantón Manta, Provincia de Manabí y con clave catastral actual 2-14-33-44-000; cuyos vendedores fueron los esposos Felicísimo Augusto Vera Bravo con cédula de identidad número 130185878-1 y la Señora Grella del Rocío Franco Salazar con cédula de identidad número 130200805-3.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de los mandantes.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes, éstos se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes firmaron al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

PABLO RAUL RUEDA ARELLANO

MAURE SALOME PAREDES ARMAS

VICENTE ALMEIDA REYES
AGENTE CONSULAR





CONSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

PASAPORTE
PASSPORT

Title Type: ECU: A3297940
 Passport Number: 1001003936
 Appellido(s): PAREDES ARMAS
 Nombre(s): MAURE SALOME
 Nationality: ECUATORIANA
 Date of Birth: 24 ENE/JAN 1957
 Place of Birth: OTAVALO ECU
 Date of Issuance: 5 ENE/JAN 2012
 Date of Expiry: 5 ENE/JAN 2018

ഗ്രാമീണർ

[illegible]



Certifico: Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Registros Públicos (Poderes Especiales) de la OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CHICAGO (ILLINOIS) - Dado y sellado, el 4 de septiembre de 2014

VIOENTE ALMEIDA REYES
AGENTE CONSULAR
Arancel Consular: \$ 6.2
Valor: 30,00



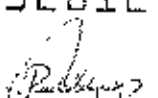
Es copia
Notario Publico
Notario Publico
Notario Publico



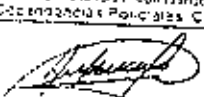
REPUBLICA DEL ECUADOR
 REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA*PSA 171128753-0
 ALTASIG NINACURI LUIS RENEE
 TUNGURAHUA/PILLAR/SAN ANDRES
 13 ABRIL 1970
 0002 0002 00102 M
 TUNGURAHUA/ PILLAR
 SAN ANDRES 1970




ECUATORIANA***** V2433V3242
 CASADO GUADALUPE M CHEME VERA
 SUPERIOR POLICIA
 LUIS ALTASIG
 MARIA ELINA NINACURI
 QUITO 04/01/2011
 04701/2023
 REN 3281247




POLICIA NACIONAL
 DEL ECUADOR
 1711287530 000-27966 9370217003
 ALTASIG NINACURI
 LUIS RENEE
 SGTO.SEGUNDO O+
 AUTORIZACION
 08-02-2010
 J. El Portador




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCCUPATION: ESTUDIANTE V1343V3422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHEME VERA PEDRO PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VERA ROBLES LEILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2014-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-05-27

[Signature]

PROCESADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

CÉDULA: 130829568-0

CIUDADANÍA: CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: CHEME VERA GUADALUPE MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI

FECHAS DE NACIMIENTO: 1973-04-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

NOMBRE DEL Cónyuge: LUIS RENEE ALTASIG RINACURI

[Signature]

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECCIONES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-28-2014

002 0033 1308295680

NÚMERO DE CERTIFICADO: 002-0033 CÉDULA: 1308295680

NOMBRE: CHEME VERA GUADALUPE MONSERRATE

MANABI PROVINCIA: MANTA CANTON: LOS ESTEROS

[Signature]

LIBRE DE VOTO DE LA JUNTA





2/10/2015 9:38

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia LOS ESTEROS		2-14-33-24-000	84,00	2100,00	159513	351897
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	ALTASG NINACURI LUIS RENE	LOTIZACION LA FLOREANA	Impuesto principal		21,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		8,30	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		27,30	
1704433943	RUEDA ARELLANO PABLO RAUL	SE	VALOR PAGADO		27,30	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 2/10/2015 9:38 YESSSENIA CEVALLOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

7634 10 MAR 2015 7610

Fredy Fernando Alarcón Pico
RECAUDADOR PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
19/03/2015 11:18:42 a.g. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00:17167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 423256084
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA 32: falarcon
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA MANTA
FORMA DE PAGO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo: 0.54
IVA 12% 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

9/dec

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000351896

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Dirección: Av. Ma. y C. 9. Tel. 231-4111241-417

21/07/2015 9:33						
OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO D.N°
Cris ecologica pública de compra venta de solar adjudicada un MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-14-53-24-200	84.20	230.00	138512	351896
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
	ALFASIG SNAACURI LUIS RENE	LOTIZACION LA FLORESANA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRIENTE			Ingreso Principal Compra-venta		3.92	
			TOTAL A PAGAR		4.92	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		4.92	
17042358-3	RUEDA ARELLANO PABLO RAUL	S/E	SALDO		0.00	

EMISION: 24/02/2015 8:28 YESSERITA CEVALLOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE L.F.Y



CANCELADO
TESORERIA
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

911

000046347

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Mantá - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ALTASIG NINACURI LUIS RENEZ
FLOREANA CALLE 2DA. MZ-8 LT. 22

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

354533

MARGARITA ANCHUNDIA L

10/02/2015 10:34:49

ÁREA DE SELLO



DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

VALOR

VALOR

DESCRIPCIÓN

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 11 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069763



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA}
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ¹ SOLAR
perteneciente a ALTASIG NINACURI LUIS RENE
ubicada LOTIZACION LA FLOREANA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2100.00 DOS MIL CIENTO DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

afuente
17 de mayo del 2015
DIRECCION FINANCIERA

I.E

Manta, 10 de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
SUBDIRECTORA DE RENTAS II

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 120307

Nº 0120307

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28786

Fecha: 9 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-33-24-000

Ubicado en: LOTIZACION LA FLOREANA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

ALTASIG NINACURI LUIS RENE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2100,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2100,00

Son: DOS MIL CIENTO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Alc. David Cedeño Rupertti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA UNIFICACION DE LAS CLAVES CATASTRALES Nº 2143322000.

Impreso por: MARIS REYES 09/02/2015 11:53:56



POSREDOVANJE U PROMETU NOVCA I VREDNOSTNIH PAPIRA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____.

Manta, ... 30 de ... Enero ... de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2143322000 FLOREANA CALLE 2DA MZ-B L#22
Manta, treinta de enero del dos mil quince



1. SPRING 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 <





Manta
G.A.D.



AUTORIZACION

Nº. 0038 – 0256

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor **PABLO RAUL RUEDA AREALLANO**, para que celebre Escritura de Compraventa propiedad del Sr. Luis Rene Altasig Ninacuri, Lotización La Floreana, Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,00m. – Propiedad del Comprador Sr. Pablo Raúl Rueda Arellano
Atrás: 7,00m. – Propiedad del Sr. Luis Parrales Lino
Costado Derecho: 12,00m. – Propiedad del Menor de edad Angie Zambrano
Costado Izquierdo: 12,00m. – Propiedad del Vendedor Sr. Luis Altasig
Área Total: 84,00m².

NOTA: Esta área se desmembra para Unificarla a la predio colindante propiedad del Comprador.

Mantá, Febrero 02 del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación remitida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.038 - 0256

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Señor **LUIS RENE ALTASIG NINACURI**, ubicado en la Lotización La Floreana, Lote No.22 de la Manzana B, Clave Catastral #2143322000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura Autorizada el 28 de abril del 2000 e Inscrita el 08 de junio del 2000): 300,00m².

Norte: 12,00m. - Propiedad del Sr. Bolívar Vera
Sur: 12,00m. - Calle Pública
Este: 25,00m. - Propiedad del Sr. Luis Parrales Lino
Oeste: 25,00m. - Propiedad del Sr. Agustín Vera
Área Total: 300,00m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PABLO RAUL RUEDA ARELLANO: 84,00m².

Frente: 7,00m. - Propiedad del Comprador Sr. Pablo Raúl Rueda Arellano
Atrás: 7,00m. - Propiedad del Sr. Luis Parrales Lino
Costado Derecho: 12,00m. - Propiedad del Menor de edad Angie Zambrano
Costado Izquierdo: 12,00m. - Propiedad del Vendedor Sr. Luis Altasig
Área Total: 84,00m².

NOTA: Esta área se desmembra para Unificarla a la predio colindante propiedad del Comprador.

AREA SOBRANTE: 216,00m².

Frente: 12,00m. - Calle Pública
Atrás: 12,00m. - Propiedad del Sr. Pablo Rueda Arellano
Costado Derecho: 18,00m. - Propiedad del Sr. Pablo Rueda y Sra. María Barcia
Costado Izquierdo: 18,00m. - Propiedad del Sr. Luis Parrales
Área Total: 216,00m².

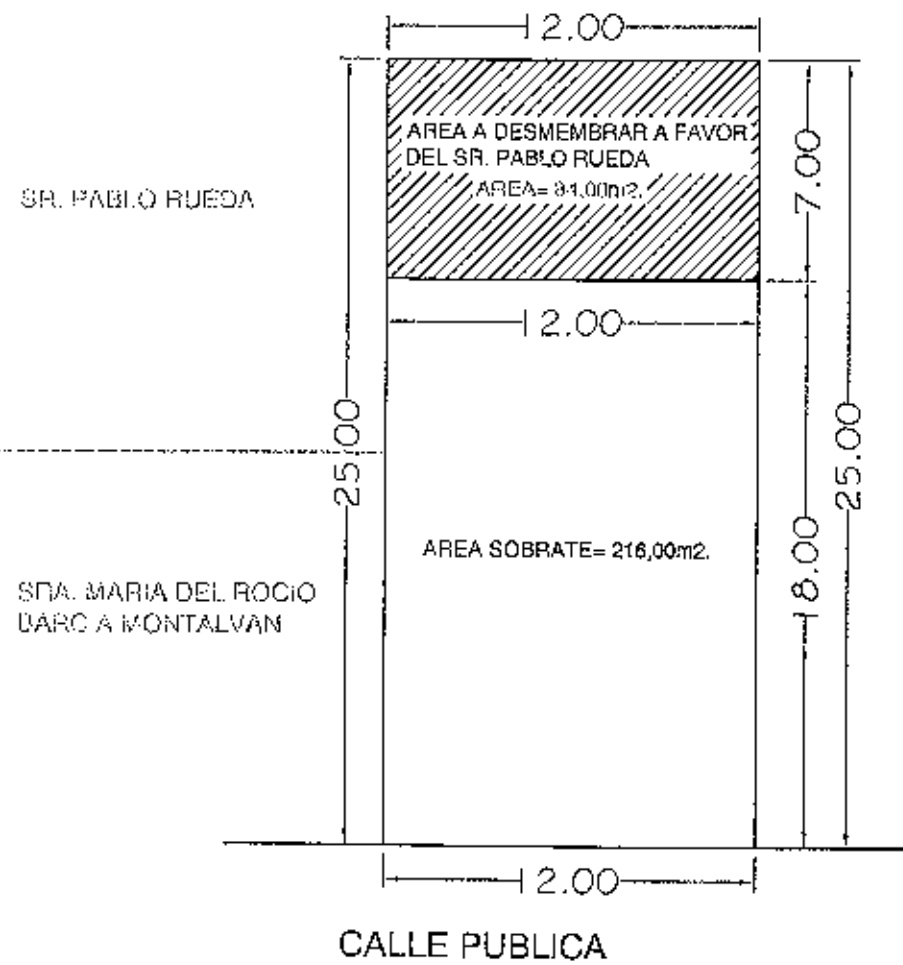
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 02 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS



MEJOR DE EDAD ANGIE BELEN ZAMBRANO GARCIA
REPRESENTADA POR MARTINA ELIZABETH GARCIA
MOREIRA



AREA TOTAL = 360,00 m2.
AREA A DESMEMBRAR = 84,00 m2.
AREA SOBRANTE = 216,00 m2.





39476



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39476

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de marzo de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Lotización La Floreana de la parroquia Los Esteros del canton Manta con una superficie total de trescientos metros cuadrados circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con doce metros y propiedad del Sr. Bolivar vera POR EL SUR. Con los mismos doce metros y calle publica POR EL ESTE: Con veinticinco metros y propiedad del Sr. Luis Parrales Lino POR EL OESTE: Con los mismos veinticinco metros y propiedad del Señor Agustín Vera SUPERFICIE TOTAL: Trescientos metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.555 08/06/2000	9.550

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 08 de junio de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 9.550 - Folio Final: 9.552
Número de Inscripción: 1.555 Número de Repertorio: 2.900
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 28 de abril de 2000*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

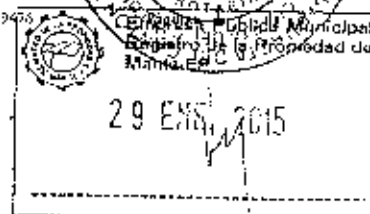
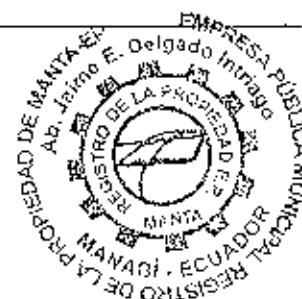
Compraventa de un bien inmueble ubicado en la Lotización La Floreana de la parroquia Los Esteros del canton Manta con una superficie total de trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
Comprador SC-0000000067106 Altasig Ninacuri Luis Rene

Certificación impresa por: *Maga*

Ficha Registral: 39476





80-0000000067104 Barreto Romero Aleja Filomena

Soltero

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:30 del jueves, 29 de enero de 2015

A petición de: *Pablo Rueda Rueda*

Elaborado por: Maira Dolores Salas Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

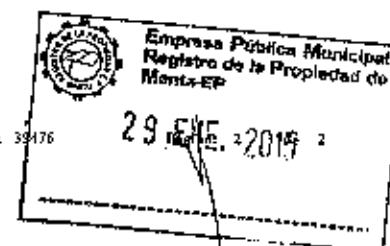
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigao
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Afupr

Ficha Registral: 33476





33107



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33107:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 31 de enero de 2012
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble unificado, constituido de terreno signado con los números Veintuno y Uno y Dos de la Manzana B, ubicado en las Inmediaciones del Camino que al Arroyo actualmente Lotización La Floreana de la Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 24,00 metros calle pública. POR ATRAS: 12,50 metros calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: 25,00 metros, mas ángulo hacia el costado izquierdo con 12,50 metros, más ángulo hacia la parte posterior con 25,00 metros, y propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 50,00 metros calle pública. Con una superficie total de (912,50M2). SOLVENCIA: EL RESTANTE. PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	795 26/06/1987	2.054
Compra Venta	Compraventa	1.260 09/07/1993	897
Hipotecas y Gravámenes	Mutuo	134 31/01/2012	2.673
Compra Venta	Compraventa y Unificación	321 31/01/2012	6.658
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.598 19/11/2014	1
Compra Venta	Compraventa	4.984 19/12/2014	100.115

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

[Firma manuscrita]

Certificación impresa por: Mapa

Ficha Registral:



1 / 4 Compraventa
Inscrito el: viernes, 23 de junio de 1987
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.054 - Folio Final: 2.055
Número de Inscripción: 795 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de junio de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Un terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va el sitio El Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053259	Franco Salazar Greña Del Rocio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000036105	Vera Bravo Ines Corina	Soltero	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de julio de 1993
Tomo: 1 Folio Inicial: 897 - Folio Final: 898
Número de Inscripción: 1.260 Número de Repertorio: 2.470
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de junio de 1993
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053259	Franco Salazar Greña Del Rocio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000053262	Vera Bravo Felicísimo Agustón	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053261	Roben Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053260	Vera Bravo Bolívar	Casado	Manta

3 / 2 Mutuo

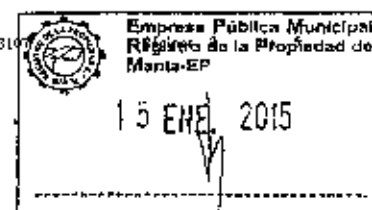
Inscrito el: martes, 31 de enero de 2012
Tomo: 6 Folio Inicial: 2.675 - Folio Final: 2.699
Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio: 611
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de enero de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Contrato de Mutuo, Constitución de Gravamen Hipotecario y Prohibición de Enajenar. El Señor Pablo Fernando

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 33107





Rueda Paredes por los derechos que representa como Apoderado de los Cónyuges Señores Maure Salome Paredes Armas y Pablo Raul Rueda Arellano.
El bien inmueble unificado, constituido de terreno signado con los números Veintituno y Uno y Dos de la Manzana B, ubicado en las Inmediaciones del Camino que al Arroyo actualmente Lotización La Floreana de la Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarquí) del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Deudor Hipotecario	10-01003936	Paredes Armas Maure Salome	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	17-04433943	Rueda Arellano Pablo Raul	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	321	31-ene-2012	6658	6682

4 / 4 Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 31 de enero de 2012

Tomor: 14 Folio Inicial: 6.658 - Folio Final: 6.682

Número de Inscripción: 321 Número de Repertorio: 610

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de enero de 2012

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE, UNIFICACION Y COMPRAVENTA. El Señor Pablo Fernando Rueda Paredes por los derechos que representa como Apoderado de los Cónyuges Señores Maure Salome Paredes Armas y Pablo Raul Rueda Arellano. ACLARATORIA DE NOMBRES: Se deja aclarado que por un error involuntario al transcribir la escritura de compraventa de fecha 28 de Junio del año 1.993, e inscrita el 9 de Julio de 1.993, se hizo constar el nombre del comprador como Felicísimo Agustín Vera Bravo, cuando lo correcto es FELICISIMO AGUSTIN VERA BRAVO. Dos lotes de terrenos, ubicados en las Inmediaciones del Camino que va al sitio el Arroyo de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Predio Uno. Con una superficie total de: Trescientos doce con cincuenta metros cuadrados. Predio Dos. Con un área total de: Seiscientos metros cuadrados. Tienen a bien Unificarlos en un solo cuerpo cierto constituido de terreno, signado con los números Veintituno y uno y dos de la Manzana B, ubicado en las Inmediaciones del Camino que al Arroyo actualmente Lotización La Floreana, de la Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarquí) del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una superficie total de:

(9 1 2 , 5 0 M 2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

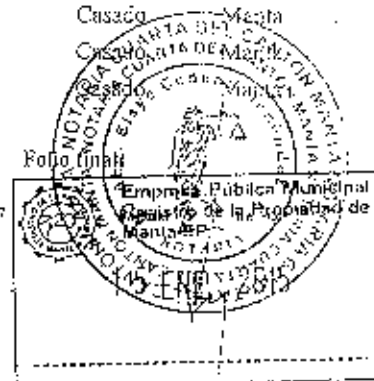
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	10-01003936	Paredes Armas Maure Salome	Casado	Manta
Comprador	17-04433943	Rueda Arellano Pablo Raul	Casado	Manta
Vendedor	13-02308063	Franco Salazar Greta Del Rocío	Casado	Manta
Vendedor	13-01858781	Vera Bravo Felicísimo Agustín	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Certificación impresa por: Manta

Ficha Registral: 33107



Compra Venta	795	26-jun-1987	2054	2055
Compra Venta	1260	09-jul-1993	897	

5 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : miércoles, 19 de noviembre de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1.598 Número de Repertorio: 8.299
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Segurida		Manta
Deudor Hipotecario	10-01003936	Paredes Armas Maure Salome	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	17-04433943	Rueda Arellano Pablo Raul	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	134	31-ene-2012	2675	2699

6 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 19 de diciembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 100.115 - Folio Final: 100.129
 Número de Inscripción: 4.984 Número de Repertorio: 9.089
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

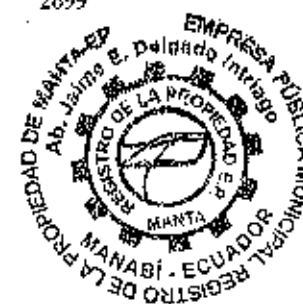
COMPRAVENTA de un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extension signado con el numero uno con un area total de seiscientos metros cuadrados, ubicado en la lotizacion La Floreana de la parroquia Los Esteros de l c a n t o n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-17879540	Zambrano Garcia Angi Belen	(Ninguno)	Manta
Vendedor	10-01003936	Paredes Armas Maure Salome	Casado	Manta
Vendedor	17-04433943	Rueda Arellano Pablo Raul	Casado	Manta

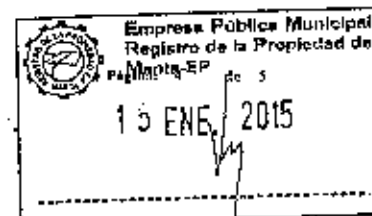
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	321	31-ene-2012	6658	6682



Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 33107





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Qualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:27:46 del jueves, 15 de enero de 2015

A petición de: *Rolando Rueda*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

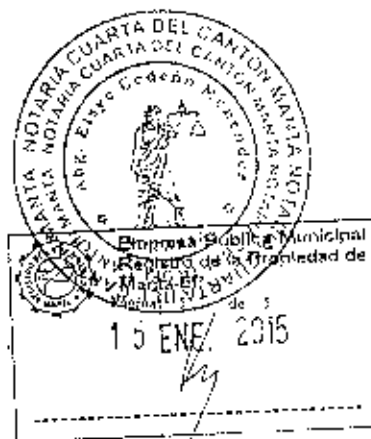
Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Elaborado por:
Abg. Maira Dolores Salto Mendoza
Notaria Cuarta del Cantón Manta-EP

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 33107





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360029070001

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

000029098

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

RUEDA ARELLANO PABLO RAUL Y PAREDES

NOMBRES:

LOTIZACIONES LA FLOREANA M2-B BOTES 10/REGIÓN PREDIO:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

ARENAS OTAGHER SALOME

AVALÚO PROPIEDAD:

10/REGIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

934965

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

19/11/2014 16:08:27

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
-		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 17 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070351



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en pertenencia de ALFARO NINACURI LUIS RENE / MAURE SALOME PAREDES ARMAS / PABLO RAUL RUEDA ARELLANO ubicada en LOTIZACION LA FLOREANA / LOTIZACION LA FLOREANA MZ-B LOTE 2 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$6006.25 SEIS MIL SEIS DOLARES 25/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACIÓN

WP

Manta, de del 20

06 DE MARZO 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098171



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... PAREDES ARMAS MAURE SALOME Y RUEDA ARELLANO PABLO RAUL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _ 15 de _ Enero _ de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2143344000 LOTIZACION LA FLOREANA MZ-B LOTE 2
Manta, quince de enero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodriguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Patricia J.
SECRETARIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



No. Certificación: 599774



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nº 0119774

Fecha: 16 de enero de 2015

No. Electrónico: 28021

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-33-44-000

Ubicado en: LOTIZACION LA FLOREANA MZ-B LOTE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 156,25 M2

Perteneiente a:

Documento Identidad	Propietario
1001003936	MAURE SALOME PAREDES ARMAS
1704433943	PABLO RAUL RUEDA ARELLANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3906,25
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3906,25

Son: TRES MIL NOVECIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Opinión

Impreso por: GABRIELA SU...



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
CERTIFICACION DE AREA SOBRANTE



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Nº 00007052

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Señor **PABLO RAUL RUEDA ARELLANO**, ubicado en la Lotización La Floreana, Lotes Veintiuno y Uno y Dos de la Manzana B, Clave Catastral #2143344000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura Autorizada el 23 de enero del 2012 e Inscrita el 31 de enero del 2012): 912,50m².

Frente: 24,00m. - Calle Pública

Atrás: 12,50m. - Calle Pública

Costado Derecho: 25,00m. más ángulo hacia el costado izquierdo con 11,50m., más ángulo hacia la parte posterior con 25,00m. y propiedad particular

Costado Izquierdo: 50,00m. - Calle Pública

Área Total: 912,50m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 2 Lotes

1.- A favor de la Menor de edad Angie Belén Zambrano García, representado por la Sra. Martina Elizabeth García Moreira: Lote #1: Autorizada el 26/11/2014 e Inscrita el 19/12/2014: 600,00m².

2.- A favor de la Sra. María del Rocio Barcia Montalván: Lote #3: Autorizada mediante Subdivisión No.0325-3462 de fecha noviembre 24/2014: 156,25m².

AREA SOBRANTE: 156,25m².

Frente: 12,50m. - Calle Pública

Atrás: 12,50m. - Propiedad Particular

Costado Derecho: 12,50m. - Lote Propiedad de Angie Zambrano García

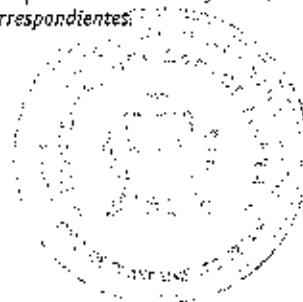
Costado Izquierdo: 12,50m. - Lote Propiedad de María Barcia Montalván

Área Total: 156,25m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 15 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobaña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS





AUTORIZACIÓN

No. 009 - 0256

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor **PABLO RAUL RUEDA ARELLANO**, para que celebre Escritura de **UNIFICACIÓN** de Dos (2) Lotes de terreno, ubicados en la Calle Pública, Lotización La Floreana, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

1. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Área Sobrante de la escritura autorizada el 23 de enero del 2012 e inscrita el 31 de enero del 2012, 156,25m².

Frente: 12,50m. - Calle Pública

Atrás: 12,50m. - Propiedad Particular

Costado Derecho: 12,50m. - Lote Propiedad de Angie Zambrano García

Costado Izquierdo: 12,50m. - Lote Propiedad de María Barcia Montalván

Área Total: 156,25m².

2. **MEDIDAS Y LINDEROS:** Autorización Municipal No.038-0256 de fecha 02/02/2015: 84,00m².

Frente: 7,00m. - Propiedad del Comprador Sr. Pablo Rueda

Atrás: 7,00m. - Propiedad del Sr. Luis Parrales Lino

Costado Derecho: 12,00m. - Propiedad del menor de edad Angie Zambrano

Costado Izquierdo: 12,00m. - Propiedad del Vendedor Sr. Luis Altasig

Área Total: 84,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADA: 240,25m²

Frente: 12,50m. - Calle Pública

Atrás: 7,00m. - Propiedad Particular

Costado Derecho: 24,50m. - Propiedad del menor de edad Angie Zambrano

Costado Izquierdo: Partiendo del frente con 12,50m. y Propiedad de la Sra. Maria Barcia, desde este punto hacia el costado derecho con 5,50m., desde este punto hacia atrás con 12,00m. y Propiedad del Sr. Luis Altasig

Área Total: 240,25m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 02 de 2015.

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

M3M15



Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

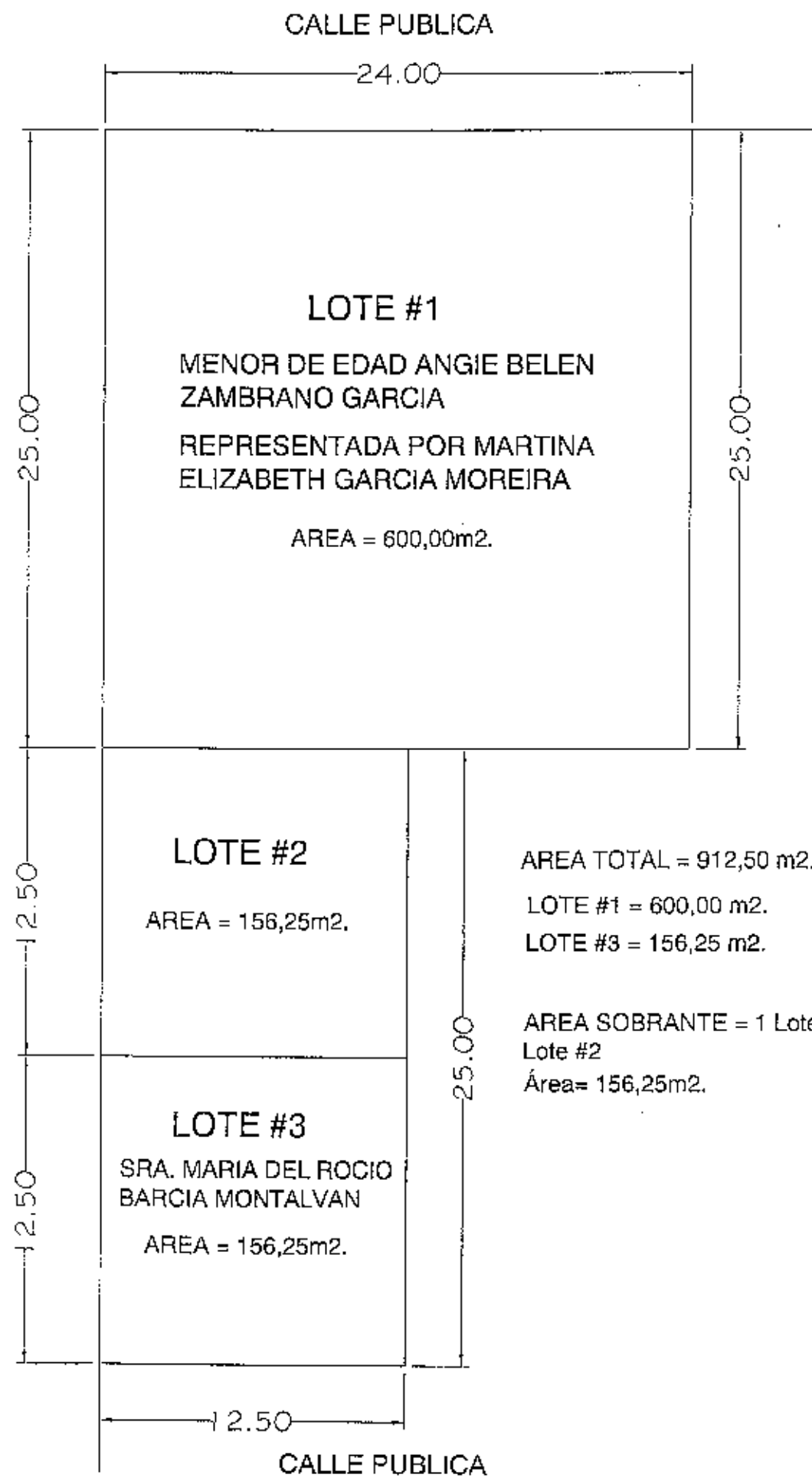
fb.com/MunicipioManta

alca.dia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta

CALLE PUBLICA



PROPIEDAD DEL SR. PABLO RUEDA ARELLANO

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **PRIMER** TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO:

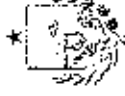
2015.13.08.04.P00641.-DOY FE.



Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Capital
Santa Cruz



[illegible]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360009300001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9, Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000335677

11/6/2015 9:35

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-14-33-27-100	302,00	\$ 7.530,00	FLORIANA CALLE 20A MZ.B.1.877	2016	75/38	335677
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(+) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALTAS.G NINAC JR. LUIS RENE			Costa Judicial			
11/6/2015 12:30 ZAMORA MARITZA			Ingresos por Metro	\$ 297	\$ 0,39%	\$ 0,56
			MEJORAS 2011	\$ 1,35	\$ 0,01%	\$ 0,81
			MEJORAS 2012	\$ 3,44	\$ 1,38%	\$ 2,06
			MEJORAS 2013	\$ 3,64	\$ 1,46%	\$ 2,18
			MEJORAS 2014	\$ 20,64	\$ 8,26%	\$ 12,38
			MEJORAS HASTA 2015	\$ 5,00		\$ 15,20
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 0,75		\$ 0,75
			TASA DE SEGURIDAD			\$ 33,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 53,76
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 53,76

[Signature]
CATEDRADO
AUT. MUNICIPAL DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

No.038 - 0256

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Señor **LUIS RENE ALTASIG NINACURI**, ubicado en la Lotización La Floreana, Lote No.22 de la Manzana B, Clave Catastral #2143322000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura, Autorizada el 28 de abril del 2000 e Inscrita el 08 de junio del 2000): 300,00m2.

Norte: 12,00m. – Propiedad del Sr. Bolívar Vera
Sur: 12,00m. – Calle Pública
Este: 25,00m. – Propiedad del Sr. Luis Parrales Lino
Oeste: 25,00m. – Propiedad del Sr. Agustín Vera
Área Total: 300,00m2.

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. PABLO RAUL RUEDA ARELLANO: 84,00m2.

Frente: 7,00m. – Propiedad del Comprador Sr. Pablo Raúl Rueda Arellano
Atrás: 7,00m. – Propiedad del Sr. Luis Parrales Lino
Costado Derecho: 12,00m. – Propiedad del Menor de edad Angie Zambrano
Costado Izquierdo: 12,00m. – Propiedad del Vendedor Sr. Luis Altasig
Área Total: 84,00m2.

NOTA: Esta área se desmembra para Unificarla a la predio colindante propiedad del Comprador.

AREA SOBRANTE: 216,00m2.

Frente: 12,00m. – Calle Pública
Atrás: 12,00m. – Propiedad del Sr. Pablo Rueda Arellano
Costado Derecho: 18,00m. – Propiedad del Sr. Pablo Rueda y Sra. María Barcia
Costado Izquierdo: 18,00m. – Propiedad del Sr. Luis Parrales
Área Total: 216,00m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indicó de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, febrero 02 del 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS



[Firma manuscrita]

AUTORIZACION

N°. 0038 - 0256

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor **PABLO RUAU RUEDA AREALLANO**, para que celebre Escritura de Compraventa propiedad del Sr. Luis Rene Altasig Ninacuri, Lotización La Floreana, Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,00m. - Propiedad del Comprador Sr. Pablo Raúl Rueda Arellano
Atrás: 7,00m. - Propiedad del Sr. Luis Parrales Lino
Costado Derecho: 12,00m. - Propiedad del Menor de edad Angie Zambrano
Costado Izquierdo: 12,00m. - Propiedad del Vendedor Sr. Luis Altasig
Área Total: 84,00m².

NOTA: Esta área se desmembra para Unificarla a la predio colindante propiedad del Comprador.

Manta, Febrero 02 del 2015

[Firma manuscrita]

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSVS

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo que salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO Y
 DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA*PSA 171128753-0

ALTASIG NINACURI LUIS RENEE
 TUNGURAHUA/PILLARO/SAN ANDRES
 13 AERIL 1970
 002- 0002 00102 M
 TUNGURAHUA/ PILLARO
 SAN ANDRES 1970



ECUATORIANA***** V2433V3242
 CASADO GUADALUPE M CHEME VERA
 SUPERIOR POLICIA
 LUIS ALTASIG
 MARIA ELINA NINACURI
 QUITO 04/01/2011
 04701/2023
 REN 3281247



POLICIA NACIONAL
 DEL ECUADOR

1711287530 000-27966 9370217003 SERVICIO ACTIVO

ALTASIG NINACURI
 LUIS RENEE
 SGT. SEGUNDO O+

BOLETA DE IDENTIFICACION
 08-02-2010
 R. El Portador





39476



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39476

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de marzo de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Lotización La Floreana de la parroquia Los Esteros del canton Manta con una superficie total de trescientos metros cuadrados circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con doce metros y propiedad del Sr. Bolivar vera POR EL SUR. Con los mismos doce metros y calle publica POR EL ESTE: Con veinticinco metros y propiedad del Sr. Luis Parrales Lino POR EL OESTE: Con los mismos veinticinco metros y propiedad del Señor Agustín Vera SUPERFICIE TOTAL: Trececientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.555 08/06/2000	9.550

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *jueves, 08 de junio de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 9.550 - Folio Final: 9.552
Número de Inscripción: 1.555 Número de Repertorio: 2.900
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de abril de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un bien inmueble ubicado en la Lotización La Floreana de la parroquia Los Esteros del canton Manta con una superficie total de trescientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000067106	Altasig Ninacuri Luis Rene	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 39476





80-000000067104 Barreto Romero Aleja Filomena

Soltero

Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:10:30 del jueves, 29 de enero de 2015

A petición de: *Pablo Rosales Parades*

Elaborado por : Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



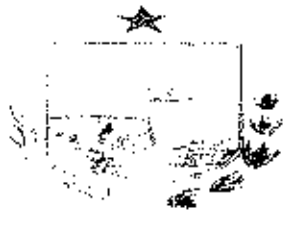
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 35476



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO: 15/01/13

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 2193344

NOMBRES y/o RAZON: Juan Peres

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TELEFONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO: 04 (CASA)

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TECNICO:

Se certifica datos de terreno etc.

FIRMA DEL TECNICO

FECHA: 16/01/13

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Ramo: 13000000000001
Dirección: Av. 10a. y Calle 9 - Tel: 2511-479 - 2511-477

01/02/2015 2:21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-14-33-14-000	156.50	\$ 22.8* 2,50	LOTIZACION LA FLOREANA MZ 5 LOTE 2	2015	17-010	342301
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES PSP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PARTIDOS ARMAS MAURITIO S.A. DE C.V.		1201000000	Costa Judicial			
REEDA ARELLANO PABLO RAUL		1704433943	Intereses por Mora			
1/15/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 2.85	(\$ 1.58)	\$ 2.32
			MEJORAS 2012	\$ 6.90	(\$ 2.76)	\$ 4.14
			MEJORAS 2013	\$ 5.56	(\$ 3.42)	\$ 2.14
			MEJORAS 2014	\$ 2.04	(\$ 3.57)	\$ 1.47
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 15.83		\$ 15.83
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.73		\$ 0.73
			TOTAL A PAGAR			\$ 33.49
			VALOR PAGADO			\$ 33.49
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ALCALDÍA DE LA FLOREANA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



33107



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33107:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 31 de enero de 2012

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble unificado, constituido de terreno signado con los números Veintidós y Uno y Dos de la Manzana B, ubicado en las Inmediaciones del Camino que al Arroyo actualmente Lotización La Floreana de la Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 24,00 metros calle pública. POR ATRAS: 12,50 metros calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: 25,00 metros, mas ángulo hacia el costado izquierdo con 11,50 metros, más ángulo hacia la parte posterior con 25,00 metros, y propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 50,00 metros calle pública. Con una superficie total de (912,50M2). SOLVENCIA: EL RESTANTE PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

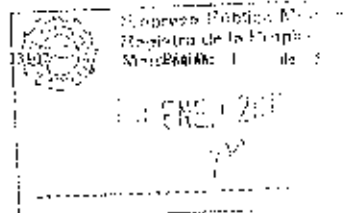
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	795 26/06/1987	2.854
Compra Venta	Compraventa	1.260 09/07/1993	897
Hipotecas y Gravámenes	Mutuo	134 31/01/2012	2.675
Compra Venta	Compraventa y Unificación	321 31/01/2012	6.658
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.598 19/11/2014	1
Compra Venta	Compraventa	4.984 19/12/2014	100.115

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: Mup

Ficha Registral:



1 / 4 Compraventa

Inscrito el: **viernes, 26 de junio de 1987**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **2.054** - Folio Final: **2.055**
 Número de Inscripción: **795** Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 23 de junio de 1987**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio El Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del

c a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053259	Franco Salazar Greta Del Rocio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000036105	Vera Bravo Ines Corina	Soltero	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el: **viernes, 09 de julio de 1993**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **897** - Folio Final: **898**
 Número de Inscripción: **1.260** Número de Repertorio: **2.470**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 28 de junio de 1993**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053259	Franco Salazar Greta Del Rocio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000053262	Vera Bravo Felicísimo Agustón	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053261	Roben Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053260	Vera Bravo Bolívar	Casado	Manta

3 / 2 Mutuo

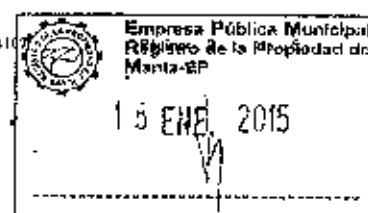
Inscrito el: **martes, 31 de enero de 2012**
 Tomo: **6** Folio Inicial: **2.675** - Folio Final: **2.699**
 Número de Inscripción: **134** Número de Repertorio: **611**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 23 de enero de 2012**
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de Mutuo, Constitución de Gravamen Hipotecario y Prohibición de Enajenar. El Señor Pablo Fernando

Certificación impresa por: *Moya*

Fecha Registral: 23/01/2012





Rueda Paredes por los derechos que representa como Apoderado de los Cónyuges Señores Maure Salome Paredes Armas y Pablo Raul Rueda Arellano.
El bien inmueble ubicado, constituido de terreno signado con los números Veintiuno y Uno y Dos de la Manzana B, ubicado en las inmediaciones del Camino que al Arroyo actualmente Lotización La Floreana de la Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000046246	Banco Del Institute Ecuatoriano de Segurida		Manta
Deudor Hipotecario	10-01003936	Paredes Armas Maure Salome	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	17-04433943	Rueda Arellano Pablo Raul	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	321	31-ene-2012	6658	6682

4. Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 31 de enero de 2012

Tomo: 14 Folio Inicial: 6.658 - Folio Final: 6.682

Número de Inscripción: 321 Número de Repertorio: 610

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE, UNIFICACION Y COMPRAVENTA. El Señor Pablo Fernando Rueda Paredes por los derechos que representa como Apoderado de los Cónyuges Señores Maure Salome Paredes Armas y Pablo Raul Rueda Arellano. ACLARATORIA DE NOMBRES: Se deja aclarado que por un error involuntario al transcribir la escritura de compraventa de fecha 28 de Junio del año 1.993, e inscrita el 9 de Julio de 1.993, se hizo constar el nombre del comprador como Felcísimo Agustín Vera Bravo, cuando lo correcto es FELICISIMO AGUSTIN VERA BRAVO. Dos lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Camino que va al sitio el Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Predio Uno. Con una superficie total de: Trescientos doce con cincuenta metros cuadrados. Predio Dos. Con un área total de: Seiscientos metros cuadrados. Tienen a bien Unificarlos en un solo cuerpo cierto constituido de terreno, signado con los números Veintiuno y uno y dos de la Manzana B, ubicado en las inmediaciones del Camino que al Arroyo actualmente Lotización La Floreana, de la Parroquia Los Esteros (antes Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con una superficie total de:

(9 1 2 . 5 0 M 2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

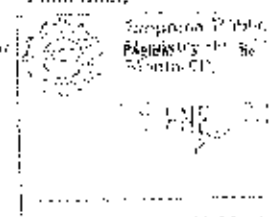
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	10-01003936	Paredes Armas Maure Salome	Casado	Manta
Comprador	17-04433943	Rueda Arellano Pablo Raul	Casado	Manta
Vendedor	13-02008063	Franco Salazar Gretta Del Rocío	Casado	Manta
Vendedor	13-01858781	Vera Bravo Felicísimo Agustín	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
--------	------------------	-------------------	----------------	--------------

Verificar su impresión por: Manta

Ficha Registral: 3210



Compra Venta	795	26-jun-1987	2054	2055
Compra Venta	1260	09-jul-1993	897	

5 / 2 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el: miércoles, 19 de noviembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1.598 Número de Repertorio: 8.299
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad		Manta
Deudor Hipotecario	10-01003936	Paredes Armas Maure Salome	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	17-04433943	Rueda Arellano Pablo Raul	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	134	31-ene-2012	2675	2699

6 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 19 de diciembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 100.115 - Folio Final: 100.129
 Número de Inscripción: 4.984 Número de Repertorio: 9.089
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extension signado con el numero uno con un area total de seiscientos metros cuadrados, ubicado en la lotización La Floreana de la parroquia Los Esteros

d e c l a r a c i o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

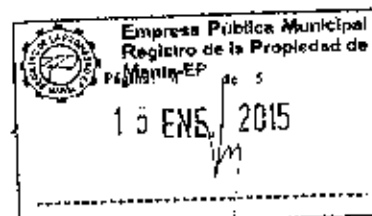
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-17879540	Zambrano Garcia Angi Belen	(Ninguno)	Manta
Vendedor	10-01003936	Paredes Armas Maure Salome	Casado	Manta
Vendedor	17-04433943	Rueda Arellano Pablo Raul	Casado	Manta

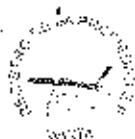
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	321	31-ene-2012	6658	6682

Certificación impresa por: Mays

Fecha Registral: 13/07





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:27:46 del jueves, 15 de enero de 2015

A petición de:

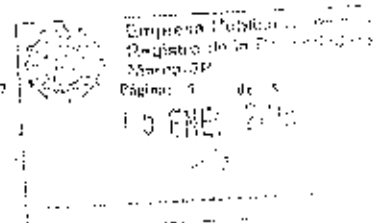
Elaborado por : Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CERTIFICACION DE AREA SOBRANTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del Señor **PABLO RAUL RUEDA ARELLANO**, ubicado en la Lotización La Floreana, Lotes Veintiuno y Uno y Dos de la Manzana B, Clave Catastral #2143344000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura, Autorizada el 23 de enero del 2012 e Inscrita el 31 de enero del 2012): 912,50m².

Frente: 24,00m. - Calle Pública

Atrás: 12,50m. - Calle Pública

Costado Derecho: 25,00m. más ángulo hacia el costado izquierdo con 11,50m., más ángulo hacia la parte posterior con 25,00m. y propiedad particular

Costado Izquierdo: 50,00m. - Calle Pública

Área Total: 912,50m².

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 2 lotes

1.- A favor de la Menor de edad Angie Belén Zambrano García, representado por la Sra. Martina Elizabeth García Moreira; Lote #1: Autorizada el 26/11/2014 e Inscrita el 19/12/2014: 600,00m².

2.- A favor de la Sra. María del Rocío Barcia Montalván; Lote #3: Autorizada mediante Subdivisión No.0325-3462 de fecha noviembre 24/2014: 156,25m².

AREA SOBRANTE: 156,25m².

Frente: 12,50m. - Calle Pública

Atrás: 12,50m. - Propiedad Particular

Costado Derecho: 12,50m. - Lote Propiedad de Angie Zambrano García

Costado Izquierdo: 12,50m. - Lote Propiedad de María Barcia Montalván

Área Total: 156,25m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 15 del 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS